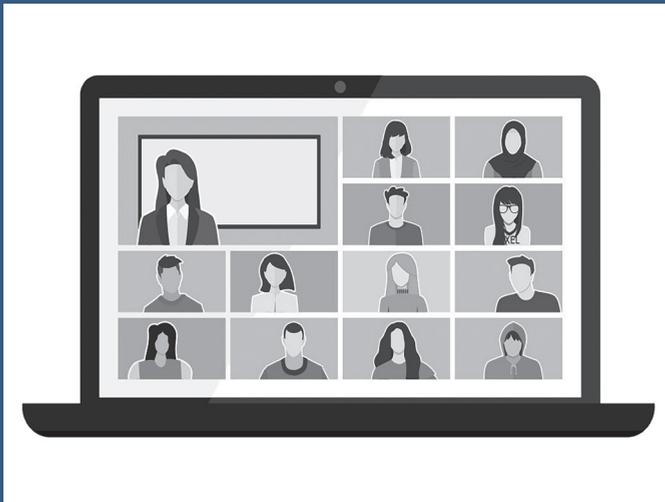


circum

Revista de Investigación Científica Humanística
de la Universidad Antropológica de Guadalajara
Año 6 / Vol. 12 / 2021

- ↻ Más allá de la división naturaleza-cultura.
Vías reflexivas para repensar la pandemia
Alberto Elías González Gómez
- ↻ El estrés en la vida de los estudiantes
de la carrera de Ingeniería Química
León Carlos Coronado Mendoza | Elena Lara Calderón



- ↻ Psicología de los tejidos
Inti García
- ↻ Reflexiones para una educación postcovid.
Tareas y desafíos de la educación
postpandemia
Héctor David León Jiménez



**Héctor David
León Jiménez**

Profesor de filosofía y Ciencias Sociales, investigador desde una perspectiva transdisciplinar de temas como: desarrollo humano desde la perspectiva de la complejidad, filosofía latinoamericana y mexicana, y filosofía de la educación.

Es Doctor en desarrollo humano y actualmente se desempeña como Director académico del IAPE Universidad, donde coordina el Doctorado en Filosofía y Ciencias Humanas. También es coordinador de

educación a distancia del Instituto de Filosofía.

Actualmente es miembro activo de la Asociación Filosófica de México y Secretario del consejo directivo del Observatorio Filosófico del Norte. Está interesado en la promoción y la difusión de la filosofía mexicana y latinoamericana.

Correo de contacto:
hdlj.hector.leon@gmail.com



Reflexiones para una educación postcovid

Tareas y desafíos de la educación postpandemia

Héctor David León Jiménez

Resumen

Este escrito pretende ser un ejercicio de reflexión a propósito de cómo hemos vivido y gestionado el hecho educativo en tiempos de pandemia. Se problematiza la conversión de una educación presencial a un esquema de educación a distancia y el desafío que tenemos para retornar a una educación presencial. Se postula la necesidad de reconocer las tareas y los desafíos que se nos plantean para una educación postpandémica.

Palabras clave: educación postcovid, educación postpandemia, educación a distancia.

Abstract

This paper aims to be an exercise in reflection about how we have lived and managed the human educability in times of pandemic. The conversion of a face-to-face education to a distance education scheme is problematized and the challenge we have to return to face-to-face education. The need to recognize the tasks and challenges posed to us for a post-pandemic education is postulated.

Key words: post-covid education, post-pandemic education, distance education.



Prenotado

El punto de partida de estas reflexiones es la constatación y el reconocimiento de lo calidoscópico y complejo que resultó el año 2020 en materia educativa como resultado de la pandemia provocada por la covid-19. Hay una propensión a valorar lo que hemos vivido con una suerte de pesimismo, acentuando los saldos negativos, lo que no logramos. Hay un sentir generalizado de malestar, estrés escolar, fatiga y hartazgo.

En general se experimenta un profundo deseo de retorno a la presencialidad, un descontento y malestar con lo que se entiende por educación a distancia. Esto se explica en razón de que, para la mayoría de la población, la conversión de la educación de un esquema presencial (y convencional) a un esquema a distancia, fue una conversión no planeada, la mayoría migró sin quererlo y sin estar preparados.

Pero lo cierto es que no todo es negativo, como tampoco todo es positivo. Vivimos transformaciones que podemos leer como pérdidas, como carencias y también como logros. Nos quedan por delante un cúmulo de desafíos.

Las reflexiones que aquí se proponen nacen de la constatación de reconocer que hay un antes y un después de esta pandemia. La educación se ha visto transformada en todas sus modalidades y niveles. Se impone la pregunta por las transformaciones que provocó la pandemia en materia educativa y las reconfiguraciones que se nos demanda realizar: ¿cómo tendría que ser la educación en su versión presencial o escolarizada en una etapa postcovid? Se

ve la urgencia y la necesidad de reabrir las escuelas, pero no es claro si cada proyecto educativo ha resuelto la pregunta por ¿cómo plantear la educación en una etapa postcovid, qué cambios y qué transformaciones, se han operado fácticamente y cuáles se deberían operar? Es claro que la pandemia configuró una realidad que no nos será ordinaria, introdujo nuevos procesos, realidades, dinámicas, recursos y tecnologías en la educación en lo general y en lo particular. Bajo esta constatación se impone la pregunta: ¿qué podemos entender por educación a distancia en una etapa postcovid? ¿A partir de las transformaciones experimentadas cómo pensarla y gestionarla? ¿Qué transformaciones se han operado, se deberían reconocer y gestionar en la educación presencial producto de haberse gestionado en esquema a distancia? ¿Qué de la educación a distancia se quedará en los esquemas convencionales?

Las reflexiones que aquí se presentan, son eso, las ideas que se ponen en común para el diálogo y la reflexión crítica que nos permita responder a los asuntos en cuestión, visualizar cómo tendríamos que pensar y gestionar la educación en una etapa postcovid. No hemos elaborado un diagnóstico producto de una investigación, pero eso no significa que preguntarnos, que reconocer las preguntas que nos impone la realidad no sea un ejercicio relevante. Este escrito puede tener esa limitación, ser una reflexión situada. Y con esto reconocemos que no somos objetivos. ¿Qué reflexión, que se postule como crítica y autocrítica, puede ser políticamente neutra? Pensamos la realidad educativa



teniendo como referente el sistema educativo mexicano. Si se quiere, en este ejercicio, recogemos las preguntas que muchos se hacen, presentamos las que consideramos los diversos actores educativos deberían de formularse en razón de reconocer que estamos asistiendo a una transformación del hecho y la práctica educativa. Si se quiere, esto es lo que nos proponemos, poner sobre la mesa preguntas que sería conveniente y relevante formularnos y encontrar principios de respuesta en un escenario de educación postcovid.

Los diversos gobiernos, incluyendo el mexicano, al iniciar procesos de vacunación, que les permitirán implementar controles sobre la pandemia y su expansión han empezado a visualizar escenarios de retorno a una supuesta normalidad. En ese marco la pregunta que se impo-

ne es *¿cómo?* Y si bien la pregunta parece pragmática, no lo es. Ese cómo, no puede tener sólo respuestas operativas, el cómo demanda esclarecer el *qué* de la educación. La pandemia nos ha forzado a una nueva realidad en la que deberemos esclarecer *qué* vamos a entender por la educación y *cómo* la vamos a gestionar.

1. Consideraciones a propósito de lo diagnosticado

Desplegar un análisis o desarrollar un diagnóstico de las transformaciones, innovaciones, desafíos y exigencias a las que nos llevó la pandemia es un asunto complejo, no sólo rebasa el propósito de esta reflexión, sino las posibilidades de quien escribe. En la actualidad circulan muchos análisis, las comunidades académicas, los



analistas en diversos campos, incluyendo muchas universidades donde se debate el tema, están haciendo diagnósticos que tendrán que ser completados o leídos en perspectiva transdisciplinar a fin de tener lecturas que nos posibilite la toma de decisiones más atinadas.

El propósito de este ejercicio no es ofrecer claves para un diagnóstico, en todo caso, lo que se propone es recuperar conclusiones y afirmaciones, recoger preguntas y formular nuevas, problematizar lo diagnosticado a fin de pensar en lo que tenemos por delante. En ese sentido es posible enlistar afirmaciones que la expe-

riencia de diversos actores podría ratificar y reconocer frente a lo que hemos vivido. Estas son algunas de esas cosas, hechos, fenómenos o realidades que nos ha dejado ver la pandemia en términos educativos:

- De las primeras cosas que constatamos fue que no estábamos preparados para pasar de un día para otro de una educación presencial a una educación a distancia en todos nuestros programas educativos. En algunos casos había desconocimiento de lo que representa la educación a distancia, pero en otros tantos operaba una



negación. La diversidad de experiencias se explican, en parte, por este hecho. Previo a la pandemia existían proyectos pensados como una oferta exclusivamente a distancia y, al mismo tiempo, dentro del mismo sistema educativo, había proyectos que no se habían planteado la pregunta por la educación a distancia.

- Las consecuencias de esta conversión las experimentamos todos: maestras y maestros, en muy diversos niveles y contextos, tuvieron que aprender o ampliar su conocimiento sobre una educación mediada con tecnologías.

En muchos casos los docentes tuvieron que aprender desde lo básico: cómo cambiar la contraseña en un entorno virtual, cómo enviar un mensaje por *whatsapp* a un grupo de alumnos o cómo grabar un video desde su celular.

- Infinidad de instituciones enfrentaron las dificultades de tener que incorporar plataformas, software, aplicaciones y tecnologías. Para quienes ya tenían experiencias (de educación a distancia en sus más variadas versiones) el tránsito no fue complejo. Pero en todos los casos supuso formación y/o actualización docente. La experiencia ha confirmado que un proyecto educativo pende de sus docentes y no de la cantidad y el tipo de tecnología que se incorpora. Los ganadores, los que se han aprovechado de la necesidad y siguen haciendo negocio, son las empresas de tecnología, los proveedores de internet; ha quedado en evidencia que el mercado no tiene límites ni concesiones, su objeto es lucrar.
- Al incorporar recursos tecnológicos las instituciones no resuelven el hecho educativo, la educación a distancia no es una fórmula: tecnología más educación. Es falsa la tesis de que la modernización educativa depende de mucha tecnología o que la mejor es la más cara.
- La experiencia de alumnos y alumnas es tan diversa como la realidad de los maestros y maestras. Quienes ya habían tenido experiencia de educación a distancia no sintieron forzada



la transformación, incluso muchos de ellos se convirtieron en asistentes de sus docentes. Para quienes fue una novedad, progresivamente se fue acumulando la fatiga de estar frente a una computadora, la inquietud y la zozobra por no saber cómo operar. La pandemia movió a muchos alumnos de su zona de confort, de su normalidad educativa, y complejizó sus procesos formativos, porque además de no estar preparados, la globalidad de las dinámicas ordinarias también se vio ajustada, en muchos casos habría que realizar trabajo, estudio y vida social desde casa.

- Las realidades familiares se vieron trastocadas. En muchos casos la mamá se convirtió también en maestra, en asistente escolar; cuando no les fue posible, ese lugar lo ocuparon los hermanos mayores, incluso los abuelos. Cada familia tuvo que invertir recursos, redefinir su dinámica ordinaria para hacer frente a la demanda de una educación “a distancia”. El hartazgo tiene una explicación en el hecho de que en algunos casos el estrés escolar a veces tuvo coincidencia con el estrés laboral (el nuevo *Home Office*) y la violencia intrafamiliar.
- Un problema que articuló la relación instituciones educativas, docentes, alumnos, familia y sociedad fue el cómo de la educación. Ni mucha tecnología, ni la más cara resolvieron el problema de la didáctica y la pedagogía. El tránsito a una modalidad “a distancia” supuso para docentes

plantearse la pregunta de, en este caso, cómo enseñar. En muchos casos la experiencia docente en esquema presencial no siempre facilitó la traducción al esquema a distancia, porque de facto cada modalidad entraña unos supuestos y unas implicaciones no siempre coincidentes. En el cómo es donde estará el desafío al regresar a una supuesta normalidad; las transformaciones que están operando también se imponen a la educación a distancia, también en este caso habrá un cómo frente a una nueva realidad.

- El cúmulo de fenómenos nos hizo reconocer que la educación no está al margen de la vida social. Las escuelas no sólo cumplen funciones sociales, la pandemia nos confirmó la relevancia de la educación, nos hizo ver las diferencias y las relaciones entre instrucción, formación, habilitación, escolarización, enseñanza y aprendizaje. Tendremos que cuestionamos el uso instrumental de la educación, que las escuelas operen como mega-guarderías y los maestros como padres sustitutos de aquellos que responden a la fórmula: trabajar para vivir.
- Como nunca, quedó evidenciada la subordinación que opera sobre la educación y los sistemas educativos, la propensión o la tendencia a pensarla, explicarla y gestionarla con una lógica paneconómica. La pandemia nos hizo ver las múltiples formas en que se correlacionan educación y mercado. El cómo los Estados y los gobiernos se dejan seducir, cooptar y



regular por los organismos multilaterales guiados por una lógica instrumental y liberal. La educación pública no está exenta de esta seducción, reproduce los principios y los criterios de una educación liberalizada, al servicio del mercado.

- Al pasar de una educación presencial a un esquema de educación “a distancia”, una gran cantidad de población estudiantil ha quedado rezagada, sin posibilidad alguna de acceder a educación. Diversos organismos, entre ellos la UNESCO, estiman que cerca del 20% del total de la población estudiantil global ha quedado marginada, rezagada y sin acceso. Son muchas las lecturas que podemos hacer: tanto respecto del ingenio y la creatividad, el compromiso y la vocación de docentes que buscaron (lo siguen haciendo) llegar a sus alumnos para
- incorporarlos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante los más variados recursos y, al mismo tiempo, tenemos que señalar que el fenómeno nos confirma que la educación sigue siendo un instrumento de estratificación social.
- Justo lo anterior es un dato relevante, no hay un modelo o una vía para la educación a distancia, sino múltiples: en tiempos de pandemia la educación se ha gestionado como *b-learning*, educación telemática, por correspondencia, en MOOC, en radio y televisión abierta, mediante redes sociales; los recursos y los canales de transmisión han sido diversos, textos impresos, antologías, videos, tutoriales, podcast y un largo etcétera.

Las anteriores son sólo algunas de las muchas lecturas posibles. Será importan-



te en el diálogo ajustar lo dicho y agregar otras explicaciones. Cada docente, cada alumno o alumna, cada escuela o institución educativa y por supuesto cada sistema educativo tienen por tarea desplegar una lectura de la educación en tiempos de emergencia sanitaria. Resulta obligado evaluar en función de proyectar un futuro que considere el reconocimiento de los desafíos que tenemos por delante.

Hay aprendizajes y tareas. Hay un antes y un después, no podremos regresar a una normalidad porque esa normalidad ya se fue.

2. Cuestiones abiertas sobre la educación a distancia en tiempos de pandemia

Llevamos más de un año en un esquema de educación a distancia. Antes de la pandemia, por lo menos en el sistema educativo mexicano, no había una definición clara que nos permitiera reconocer sus características, potencialidades y límites. En este sentido, frente a lo vivido, de cara a las múltiples prácticas, experiencias y modelos de gestión, surgen infinidad de preguntas. Pero son dos las que se nos imponen en esta reflexión: ¿lo vivido en esta conversión de lo presencial a un esquema “a distancia”, las prácticas y los procesos educativos, las dinámicas que se generaron, los cambios operados y muchas de las transformaciones que hoy seguimos practicando producto de esta conversión provocada por la pandemia, pueden ser calificados como educación a distancia? Dicho de otro modo, la educación que

implementamos en tiempos de pandemia ¿es educación a distancia? ¿En qué sí (por qué sí) y en qué no (por qué no)?

La segunda pregunta tiene que ver con las implicaciones para la así llamada educación a distancia. Al surgir nuevas pedagogías y didácticas, diversificarse los recursos tecnológicos y mediáticos, al acelerarse cambios y transformaciones en nuestras prácticas y en la vida de las instituciones, ¿estamos asistiendo a una nueva educación a distancia, a otra etapa o fase? En el prenotado lo hemos formulado en los siguientes términos: ¿qué podemos entender por educación a distancia en una etapa postcovid? A partir de las transformaciones experimentadas, ¿cómo pensarla y gestionarla?

El sentir generalizado de la población se expresa en un malestar por lo vivido, por lo que ha representado la pandemia y por el tipo de educación, por las prácticas de enseñanza-aprendizaje. No es difícil encontrarnos con un deseo de retorno a la presencialidad, un descontento con lo que ha representado la “educación a distancia”, sin reconocer que la educación, que en tiempos de emergencia se implementó, no es necesariamente educación a distancia.

No se tiene que minusvalorar el esfuerzo de instituciones educativas y de millones de docentes, la creatividad, la determinación y la voluntad con la cual siguen sacando adelante procesos de enseñanza-aprendizaje. La determinación de las instituciones, sus muchas reuniones de evaluación, planeación y redefinición institucional. En muchos casos la flexibilidad con que han operado los procesos escola-



res y administrativos, su capacidad para salir al encuentro cuando alumnos no han podido pagar colegiaturas. Detrás de la reconfiguración hay jornadas interminables de trabajo, pero lo que ha sucedido en la gran mayoría de los casos es la conversión de una educación presencial a una educación remota o mediatizada, con los mismos criterios, principios y visión de la educación presencial. Incorporar tecnologías, las más caras, las más modernas, no hace a la educación a distancia. Posicionarse frente a una webcam y explicar una temática, tener una clase por *zoom* o por *google meet*, digitalizar recursos y entregarlos, recibir tareas vía correo o mediante una plataforma (*Moodle, Canvas, Classroom, etc.*), no puede suponer una educación a distancia.

En cualquiera de los casos una constatación que debemos tener muy clara es que la calidad educativa no depende de la mucha tecnología que se incorpora o la más moderna, la más cara, los procesos educativos de calidad dependen de otros factores, además de pedagogía y didáctica, de una antropología que parte de reconocer al otro como sujeto educable. La educación a distancia es una fórmula que integra lo pedagógico y lo didáctico, con lo tecnológico, lo académico y lo administrativo. Una peculiaridad de la educación a distancia es que se planea y proyecta.

A diferencia de muchas prácticas que hoy se despliegan, que operan con una profunda desconfianza sobre las posibilidades de que los alumnos aprendan y que



los docentes realmente puedan estar enseñando, la educación a distancia parte de un supuesto: el hecho educativo es posible empleando las tecnologías como medios para un fin; se reconoce que a la distancia hay un sujeto que aprende y por eso se generan procesos de enseñanza.

Las voces críticas de la educación a distancia señalan entre muchos de sus límites: lo impersonal, lo frío y seco que representa interactuar mediante recursos mediatizados. Y, es claro, que en el esquema a distancia no es posible la coincidencia física, la relación que posibilita un saludo cordial mano a mano o un abrazo palmeando la espalda, eso no es posible demandarlo. Pero, quien pretenda decir que no es posible desarrollar habilidades, comunicar valores, desarrollar y experimentar habilidades socioemocionales, tener experiencias empáticas es porque no ha visto llorar y reír, porque no se ha habilitado para leer la realidad de los alumnos en otro esquema. Nunca la educación a distancia sustituirá a la educación presencial, nadie con suficiente sentido crítico puede pretender eso, sin embargo, es limitada la visión que postula al hecho educativo sólo en esquema presencial. La educabilidad humana nunca antes se había puesto a prueba. La pandemia nos ha mostrado que es posible educar mediante el uso de tecnologías aplicadas a la educación y con ello por generar procesos de humanización.

Sobre este tipo de educación operan un conjunto de críticas sobre sus límites e insuficiencias. Estas debemos tenerlas en cuenta las instituciones educativas, los docentes y también la sociedad, en fun-

ción de atenderlas. Pero hay algo cierto, muchos de los juicios que se hacen sobre ella, además de infundados, no aplican sólo para la educación a distancia, sino para la educación en general. Por ejemplo, se dice que es poco democrática, toda vez que son pocas las personas que tienen los recursos adecuados y los necesarios para acceder a una educación de calidad; es cierto que muchos modelos, o la mayoría de ellos, siguen representando mecanismos de exclusión, pero la exclusión y la estratificación social se genera con la educación, no con una modalidad en particular. Eso no elimina la tarea que se tiene de democratizarla. Ciertamente hay que cuidar los peligros y atender los límites, pero la exclusión que se genera con esta modalidad, en la medida en que no todos tienen recursos tecnológicos y un adecuado acceso a internet, no es sólo un problema educativo, sino de asimetrías sociales. En ese marco se impone la pregunta: cómo hacer de la educación a distancia un modelo de prácticas que aminoren la exclusión, la segmentación y la instrumentalización. Y así como nos hacemos esa pregunta, tenemos que preguntarnos por las potencialidades, por las vías mediante las cuales sería posible formar un pensamiento crítico provocando la coincidencia de personas de distintos estratos, de lugares distantes geográfica y culturalmente.

Son muchas las transformaciones que están operando sobre la educación, no sólo hay cambios producto de la incorporación de nuevos recursos tecnológicos, de la emergencia de pedagogías, metodologías y didácticas que se están implementando. Los sistemas educativos, las institu-

ciones públicas y privadas, los docentes y las docentes, por supuesto los alumnos y las alumnas, enfrentan un cúmulo de desafíos de muy diversa índole. Hay cambios a nivel de lo económico-financiero, la política pública y en consecuencia la política educativa, respecto de la gestión y la administración educativa. Estamos en un río revuelto en donde es muy apresurado poder decir que estamos frente una nueva etapa o una nueva fase de la educación a distancia. Tendrán que pasar años, una vez que logremos una suerte de vida cotidiana, remar a aguas más mansas, a una nueva normalidad, podremos estar en condiciones de valorar lo que hemos vivido y sus implicaciones.

Lo que sí es un hecho es que estamos convocados a discernir y leer con criticidad para definir qué hacer frente a los desafíos que se nos presentan.

3. Tareas y desafíos para una educación postpandemia

La pregunta que se impone para todos, no sólo para los gobiernos y las instituciones educativas, es cómo gestionar el retorno a la presencialidad. Son múltiples las discusiones y los esquemas. Depende de la combinación de factores sanitarios, espaciales, normativos, institucionales, económicos, incluso tecnológicos. Y si bien esa es la pregunta pragmática, creemos que es más relevante preguntarnos por las transformaciones que ha experimentado o que debería experimentar la educación, la pregunta a responder sigue siendo *para qué* educarnos y frente a ella surge otra, *cómo* educarnos en una etapa postpandemia.

En el cómo se está planeando el retorno a la presencialidad, se visualiza una de las diferencias entre la educación presen-





cial y a distancia. Cuando uno se pregunta cómo se articula el hecho educativo, se deja entrever que en el esquema presencial el centro es el docente, a diferencia de lo que sucede en la modalidad a distancia donde los procesos se articulan, se diseñan y se gestionan teniendo como referente al alumno, por eso afirmamos que es una modalidad que demanda autonomía. Tal y como lo venimos señalando, la educación a distancia demanda una dosis significativa de planeación. Se trata de un modelo centrado en la flexibilidad, que incorpora la exigencia de diálogo y la adecuada articulación de procesos sincrónicos y asincrónicos. Y justo eso tendrán que pensarlo quienes proyecten un nuevo esquema presencial. Deberán preguntarse lo que supuso e implicó en cada proyecto educativo gestionar-

se y pensarse en un esquema “a distancia”, para reconocer con objetividad que mucho de lo implementado no se irá. La educación a distancia es algo que llegó para quedarse. En este sentido no sólo tendrán que reconocer las debilidades de la modalidad a distancia, sino también sus potencialidades y sus fortalezas. Estarán convocados a pensar qué de los recursos, las prácticas, los procesos escolares y administrativos, de los esquemas de gestión pueden permanecer y cuáles tendrían que ajustarse. Es claro que al pensar una educación postpandemia todos estamos convocados a renovarnos.

Definir cómo será el retorno, si en un esquema mixto, con una condición híbrida, con actividades sincrónicas y asincrónicas, qué grupo y qué docentes, pasa por evaluar de manera objetiva también los





límites, de las carencias y las insuficiencias de las modalidades convencionales. Todo se tiene que evaluar. Las decisiones pasan por evaluaciones, sistematizadas o no.

Lo que a juicio de quien escribe está sucediendo y podría imponerse a la determinación de cómo gestionar el retorno, es que la administración de la pandemia se desarrolla con criterios prioritariamente económicos. Hemos construido un mundo marcado por el ideal del progreso y el desarrollo. Se nos ha impuesto el paradigma de la modernidad liberal, progresar y desarrollarnos nos ha salido muy caro y podría elevarnos su costo si las definiciones tienen como prioridad a la razón económica. Es irónico que hemos construido un mundo con una lógica liberal, que afirma la primacía de lo individual frente a la consideración de los otros. El absurdo es que ahora queremos salir para encontrarnos con esos otros a quienes en lo ordinario negamos positivamente al no reconocerlos. Hemos construido una educación donde premiamos la competencia: damos diplomas y constancias de primeros lugares, con lo cual afirmamos la individualidad, en la búsqueda de una excelencia y una perfección imposibles. Nuestros proyectos educativos que otorgan una titulación por excelencia o una doble titulación, también tendrán que ser evaluados por lo que suponen en la configuración del tipo de seres humanos que formamos, de modelos de sociedad a los que damos lugar. Las decisiones se están tomando con el primado de lo económico y el cuidado de nuestra individualidad, de nuestra autonomía, sin reconocer que hay otros criterios, que la

vida humana también se construye con gratuidad y solidaridad, mediante la configuración de comunidades.

Un gran aprendizaje que nos deja este tiempo, es que estamos convocados a reconocer que el acto educativo por el cual una persona aprende no se realiza, ni prioritaria ni exclusivamente de manera áulica. Durante la pandemia las personas aprendieron y para ello no tuvieron que estar en la escuela. Los saberes fundamentales son los saberes para la globalidad de la vida, no aquellos que me resuelven el poseer un trabajo, no aquellos que me habilitan como profesional o me acreditan como experto. Los profesionales de la docencia tenemos una función radicalmente importante, pero poseer un título de cualquier carrera no nos convierte en personas capaces de enseñar. La docencia demanda además habilitaciones, una pasión y un convencimiento de que educando a las personas pueden generar las condiciones y los procesos para su humanización.

Y así como aprendimos eso, también es posible decir que las redes sociales no son una perversión. La tecnología no es un fin, la tecnología es solo es un medio. Cada tecnología es una posibilidad para resolver un problema humano. Nos quedan discusiones por delante: a qué edad, en qué nivel educativo un niño puede tener acceso a un celular, a una red social o un equipo de cómputo. Si las personas, los niños y las niñas, lograron aprender mediante un tutorial enviado por una red social, al escuchar una cápsula televisiva o radiofónica, mediante un podcats enviado por Whatsapp o cualquier otra plataforma, se nos impone





la pregunta: ¿cómo leer estas experiencias? ¿Es posible considerarlas para nuestra cotidianidad educativa en un esquema convencional o a distancia?

Otro aprendizaje: en muchas instituciones educativas, el retorno a la presencialidad y la redefinición de la educación escolarizada, así como de la educación a distancia pasa por el reconocimiento de que la solución no está en incorporar tecnología. Mucha tecnología, la más moderna, una por alumno; eso no garantiza aprendizaje, no hace a la educación a distancia y, mucho menos configura procesos educativos de calidad. En la actualidad, en el proceso de configurar educación postpandemia, los proyectos y las instituciones tendrían condiciones de liberarse, estarían en condiciones de ejercer con mayor libertad el hecho educativo, con menos recursos tecnológicos, o sólo aquellos que demanda su proyecto educativo, no los que les impone el mercado. En otros tantos casos el desafío es invertir en tecnología con la pregunta de cuál es la adecuada y la necesaria de acuerdo con el proyecto institucional, el modelo educativo, en plan de estudios específico y las actividades a realizar.

La educación a distancia en tiempos de pandemia nos confirma cosas que son inviables en la educación presencial, considerarlas para la definición de una educación postcovid sería conveniente:

1. No es posible un proyecto educativo sin incorporar recursos y tecnologías educativas, las cuales se definen a partir de lo pedagógico y lo didáctico que emerge del proyecto educativo.



2. Los grupos masivos, en cualquier esquema, presencial y a distancia, generan para alumnos y docentes una desatención, falta de validación del proceso de aprendizaje y un consecuente estrés escolar. Con mucho la fatiga y el hartazgo de alumnos y docentes está asociado con las pocas condiciones de una interacción y socialización lo más cercana posible. Los críticos de la educación a distancia suelen decir que es una modalidad impersonal, donde el otro que no suele aparecer, se objetualiza. No hay nada más impersonal en la modalidad presencial que los grupos masivos donde el docente sólo sabe de la cantidad de personas en su aula, los procesos y las actividades que genera son estandarizados porque no tendría condiciones para una atención personalizada, por ello homogeneiza.

Es probable que quienes menos desafíos han enfrentado en esta época de pandemia han sido las instituciones, los y las docentes, los y las estudiantes que previo a la pandemia ya venían participando en proyectos de educación a distancia. Y si bien esto puede ser cierto, no significa que no se hayan visto afectados, no significa que sobre la educación a distancia prepandémica no haya demandas o exigencias para transformarse. Dos deficiencias (o tensiones) siguen operando sobre muchos proyectos educativos:

a. Existen instituciones que cuentan con programas o planes de estudio

que suponen educación a distancia pero que la siguen gestionando sin un modelo educativo acorde con los principios y los criterios propios de esta modalidad. En muchos frentes a ésta se le piensa y gestiona como un modelo complementario de la educación presencial. Se le sigue administrando como una modalidad de segundo orden, sin reconocerle su autonomía y sus propias exigencias. Se promociona, crece y se expande, pero se sigue proyectando como un modelo de segundo orden, como la parte que completa y amplía la oferta educativa institucional, en clara dependencia o subordinación de las prácticas y los esquemas presenciales. En estos casos la tensión se da porque lo académico está pensado en un esquema y el control escolar o lo administrativo se gestionan de manera convencional. El dilema se origina cuando las instituciones educativas no se han planteado la pregunta y generado una respuesta respecto de qué van a entender por educación a distancia y cómo la piensan gestionar o qué lugar ocupa en su proyecto institucional. Cualquiera que oferte educación a distancia debería responder esas preguntas.

b. En el mundo de la educación a distancia existen tantas variantes y modelos de gestión. Expresión de ello son las muchas categorías con que se le reconoce y se le nombra: educación en línea, *on line*, *b-learning*, *e-learning*, virtual, semi-presencial, educación flexible, mixta y un largo etcétera.

Se toman como sinónimos categorías que no lo son. Cada una de ellas entraña supuestos e implicaciones pedagógicas y didácticas, tecnológicas y mediáticas. En sentido estricto no todas permiten esquemas asincrónicos y sincrónicos al mismo tiempo, ni todas suponen interacción docente. Una definición institucional que responda a las preguntas antes planteadas ayudará a esclarecer el proyecto y evitar la ambigüedad respecto de la oferta que se realiza.

Se constata que hay un déficit de definición por parte de las instituciones, quienes tendrían que replantearse ajustes respecto de lo que promocionan, planean y gestionan. La educación a distancia, tal y como se viene operando desde hace décadas, supone una planeación desde las diversas dimensiones de la gestión: lo escolar, lo administrativo, lo económico, lo

pedagógico y académico, así como de lo tecnológico y lo didáctico. Y lo curioso es que la pandemia nos ha mostrado que muchas instituciones con modelos convencionales (presenciales), tampoco han pensado sistémicamente la educación. No son pocos los que están atrapados en un discurso humanista obsoleto o quienes hacen de la educación un negocio, por eso la piensan y la gestionan con primacía a lo económico.

Es probable que no estemos asistiendo a una nueva fase o etapa de la educación a distancia, mientras no concluya la pandemia y tengamos una suerte de normalización, difícilmente estaremos en condiciones de saber las implicaciones de lo que estamos viviendo. Lo que sí se ratifica es la relevancia de la flexibilidad en esta modalidad. Todos estamos convocados a reconocer la necesidad de ser flexibles frente a la realidad del otro. La pandemia nos ha convocado a ser empáticos y solidarios. ¿Qué impacto tendrán estas disposiciones? Esta





es una pregunta abierta: los alcances y los límites de la flexibilidad en función de la calidad educativa, la inclusión, la empatía y la consideración del contexto.

La pandemia nos representa infinidad de desafíos, en muchos casos la educación a distancia llegó para quedarse y al mismo tiempo conviene decir que el futuro de los docentes es una condición híbrida, es decir, cada docente estará convocado o convocada no sólo a participar en modalidades convencionales y educación a distancia, sino a tener en sus prácticas convencionales los recursos, dinámicas y procesos de la educación a distancia. Tanto las tecnofobias, como las tecnofilias están llamadas a repensarse. Las instituciones no sólo tienen por tarea acompañar a docentes y alumnos en su habilitación tecnológica, sino replantearse qué tecnologías

para su modelo educativo, qué recursos y procesos deben incorporarse a la vida institucional, a partir del tipo de programas y el perfil de sus estudiantes.

Hay infinidad de preguntas por responder, más allá de definir bajo qué vía o plataforma, con qué duración, didáctica y metodología debemos realizar videoconferencias (videollamadas, webinars) hay discusiones pendientes: si siempre deben quedar grabadas, si los alumnos siempre deben de estar con su cámara encendida. Si cada docente tiene por tarea invertir tiempo en el diseño, adecuar un espacio en su casa, comprar tal equipo y habilitarse en su uso, se impone la pregunta por las condiciones de ese teletrabajo, por las responsabilidades de las instituciones educativas respecto de sus derechos y si no tendría que cubrir un porcentaje de los costos de



respecto de los recursos que se requieren para la educación a distancia. Cuáles serán los protocolos para la protección de datos, para la digitalización de los recursos, si la necesaria interacción sincrónica es obligada o no, si la construcción social de los saberes impone límites a los derechos y el trabajo autónomo; todas las anteriores y un largo etcétera de cuestiones quedan abiertas al debate. Todas estas cuestiones nos permiten ver que la educación a distancia no es simple sino un modelo que requiere definiciones.

Hay múltiples razones por las que docentes y estudiantes llegaron a frustrarse, experimentar el cansancio, una fatiga y un hartazgo. No sólo la carencia de habilidades tecnológicas, sino la conversión automatizada, la traducción lineal de lo presencial al esquema “a distancia”, las muchas horas frente a una pantalla. Un debate abierto sigue siendo la pregunta por el objeto de la educación: ¿para qué educar? Esta es desde nuestra perspectiva la pregunta central. La pandemia ha hecho evidente que hemos educado, generado procesos y habilidades que no siempre ayudan a resolver la vida. Muchos de los conocimientos que se generan en el aula no nos ayudan a comprender los dilemas humanos y resolver en lo cotidiano las exigencias que se nos imponen para humanizarnos. Los modelos centrados en el desarrollo de habilidades han experimentado serias dificultades. Los proyectos cuyo centro son los contenidos generaron un estrés escolar excedido al pretender revisar la totalidad de las temáticas planeadas para un curso, la queja reiterada de alumnos se centró en las muchas tareas por

hacer, en el cúmulo de actividades; para los docentes la duplicación de los reportes, la generación de evidencias a fin de demostrar que a distancia sí se trabaja. La desconfianza que opera sobre la educación a distancia no sólo no se justifica, sino que es ingenua, tanto como pretender que sólo trabaja quien está en un espacio físico observable y dudar de quien está a distancia puede ser responsable. Nos hace falta incorporar una buena dosis de confianza para reconocer que el hecho educativo, en esta modalidad, no tiene por qué ser supra supervisado.

En conformidad con lo que vamos señalando es posible afirmar la necesidad que tenemos de ajustar el *qué* y el *para qué* de la educación: lo central no pueden ser los contenidos, mucho menos las competencias laborales, lo central es educar para resolver la realidad. Si educamos en función de que las personas resuelvan la realidad: la suya, la del mundo que les toca vivir, la que supone relación con los otros, entonces habremos formado sujetos con un pensamiento crítico capaces de discernir qué sí hacer y qué no. Es importante reconocer que no necesariamente tendremos que hacer todo lo que se espera de nosotros; no todo a lo que se nos obliga es una obligación, porque no todo es fácticamente posible, para que algo sea mi deber y yo sea sujeto de una valoración, las cosas tienen que ser posibles. Mucho de lo que pusimos en práctica o pretendimos hacer nos estresó y no era posible su realización. Entonces, además de la flexibilidad, la autonomía y el diálogo, también la factibilidad es un principio de la educación en lo general y, de la educación a distancia, en lo particular.



Si reunimos una de las críticas a la educación a distancia, el juicio de que es poco democrática y el hecho de que la pandemia nos ha demostrado de que muchas cosas que pensábamos que eran imposibles son posibles, como ampliar la cobertura y las posibilidades de acceso para población de muy bajos recursos, en condiciones remotas y distantes. Las relaciones entre educación a distancia y democracia son amplias. Esta relación puede representar la posibilidad de construir dinámicas de democratización mediante los procesos educativos (no solo debatir qué sea la democracia, sino que educándose las personas cobran autonomía, generan procesos de autodesarrollo y amplían sus capacidades). Un tema significativo es la inclusión de personas, en lo ordinario marginadas, tanto por su condición sociocultural y económica, como por la distancia geográfica donde se encuentran. Desde la educación a distancia es posible pensar en la construcción de un proyecto educativo que nos permita acortar las distancias (físicas y socioculturales) y que apueste por reducir las brechas de acceso. Si una forma de ampliar su alcance durante este periodo de pandemia fue mediante la televisión y la radio, la pregunta que se impone es ¿cómo traducir eso a educación a distancia? No será que el video y los podcasts serían una vía más flexible que las videoconferencias sincrónicas que demandan mayores recursos tecnológicos, sin que necesariamente sean excluyentes. Ahí una pregunta, otra es sobre las potencialidades de la educación a distancia como espacio para la coincidencia intercultural (educación intercultural),

para el debate de asuntos globales, la construcción de redes (académicas, sociales y culturales), la difusión de saberes necesarios y fundamentales. Los muchos foros, coloquios, conversatorios, webinars y cursos virtuales son un ejemplo de que el saber se puede democratizar y que no corre necesariamente por la vía de la presencialidad.

A modo de conclusiones

En un mediano plazo habremos regresado a la presencialidad, estaremos dando lugar a una nueva normalidad, nuevos esquemas de convivencia, de interacción y socialización, de gestión de lo académico, lo escolar y lo administrativo. Pero si regresamos sin haber resuelto el *para qué* y el *cómo*, entonces no habremos aprendido las lecciones que nos enseñó la pandemia. Una educación postcovid necesariamente pasa por reconocer que educando hemos instrumentalizado, que es errática la educación por competencias, la subordinación de la educación a una lógica de mercado, que es obsoleto el humanismo que da lugar a una educación antropocéntrica, individualista y racionalista. Por eso necesitamos redefinir *para qué* educarnos, los *cómo* pre-pandémicos no pueden ser los mismos en una época postpandemia.

Hay múltiples tareas por delante, relecturas pendientes, evaluaciones por hacer para saber las implicaciones de lo vivido y reconocer los desafíos que tenemos por delante.

En una etapa postcovid los sistemas educativos presenciales y/o convencionales tienen por tarea pensar su relación (y



diferencia) con la educación a distancia. Quienes desean regresar al esquema presencial tienen como tarea pensarse, pensar lo que les representó la contingencia sanitaria, será la gran oportunidad para reconocer los límites y las debilidades de la educación presencial y preguntarse *cómo* pueden incorporar las ventajas y las potencialidades de la educación a distancia. Las instituciones deberán responder a la pregunta por cuáles son las tecnologías que deben permanecer, las posibilidades de un esquema híbrido, qué pedagogías y qué estrategias didácticas deben saber sus docentes de manera permanente.

Quienes se han dedicado por años a la educación a distancia tienen como tarea escuchar las críticas. Es importante romper el confort para reconocer los posibles ajustes. Todos, educadores y educadoras,

con independencia de la modalidad, la pandemia nos convoca a releernos, necesitamos repensar nuestros sistemas educativos. Una lectura posible es la necesidad de construir esquemas flexibles con una dosis de hibridez. Los sistemas y escuelas durante siglos han sido pensados en un esquema presencial, no podemos demandar que de la noche a la mañana cambien sus prácticas como si fuese cambiar un chip. Se tienen que reinventar y dar pasos para una redefinición que reconozca las riquezas y las diferencias de las diversas modalidades. La experiencia nos ha indicado la relevancia de la digitalización para el conjunto de la vida escolar.

La pandemia nos enseñó que muchas cosas son posibles, aun cuando pensábamos que eran imposibles, nos ha hecho ver la importancia de considerar el entorno y



ser flexibles. Debemos considerar la realidad familiar, las condiciones socioemocionales de las personas, los recursos con que cuentan. La educación debe de recobrar su dimensión pública, resignificar su función social. Como nunca se ha evidenciado la importancia de que nuestras prácticas educativas consideren la fatiga de alumnos y docentes. Queda clara la relevancia de las videoconferencias y seguirá pendiente el tema de la privacidad, la confidencialidad de los datos. Como nunca, ha quedado claro que los ajustes deben considerar a los docentes, las particularidades y la relevancia de cada modalidad. Cada institución educativa tiene por tarea responder cómo entiende la educación, cuál es su propósito, cómo educará, con qué recursos, con qué pedagogía y en función de qué sociedad.

Y si pensamos las cosas en términos sociales, también digamos una palabra sobre las implicaciones o las tareas de una educación postcovid para los sistemas educativos. En casos como el de México, se requiere de manera urgente una redefinición del sistema educativo y lo que en este se entiende por educación, el lugar que ocupa la educación en la construcción de la nación (plural). Con la pandemia se ha evidenciado lo insuficiente de nuestras definiciones: en qué sentido la educación es un derecho humano, es gratuita y laica.

La pandemia develó las insuficiencias y las asimetrías del sistema educativo mexicano. Será necesaria una definición clara y consistente en la legislación educativa de la educación a distancia. Las definiciones existentes son ambiguas, la comprenden, explican y definen su regulación con criterios y principios de las modalidades convencionales. Falta reconocer su relevancia y generar una cultura (de la educación a distancia) que supere los prejuicios culturales que sobre ella operan. Ha sido claro la necesidad y la obligación que tiene el estado mexicano de poner límites al uso instrumental de la educación, a su liberalización y, junto con ello, realizar tareas complementarias que coadyuven en la democratización, como la regulación a los proveedores de servicios y recursos digitales.

La educación postpandemia es un desafío y una tarea que tenemos quienes confiamos en la educación y tenemos la certeza de que educando, las personas generan posibilidades para su propia humanización, para la definición de un mundo con mejores condiciones para todos, incluyendo los no humanos. Para la reflexión queda pendiente esclarecer los fundamentos filosóficos de una educación postpandémica, no antropocéntrica, ni liberal, sino más comunitaria-intercultural, centrada en el reconocimiento de nuestra condición religiosa.



UNIVERSIDAD ANTROPOLÓGICA
DE GUADALAJARA

La Universidad Humanista